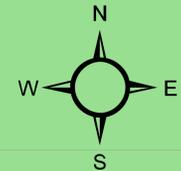


ZONAS AUTORIZADAS PARA CACERÍA

Edición: julio, 2024
Fuente: Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sistema de Referencia de Coordenadas:
WGS 1984, UTM, Zona 19N
Escala: 1:500,000



LEYENDA

- Áreas autorizadas para la cacería
- Zona estrictamente prohibida para cacería
- Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBA)
- Áreas Clave para la Conservación de la Biodiversidad (KBA)
- Áreas Protegidas
- Zona de amortiguamiento
- Humedales del Bajo Yuna (Sitio RAMSAR)

SIMBOLOGÍA

- Sitios prohibidos para cacería
- Ríos
- Lago-lagunas

